



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 62, fecha: miércoles, 29 de Marzo de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAYATÓN

#### APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

**1105**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	367.314,11 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	275.489,02 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	145.335,92 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	126.153,10 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	3.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	91.825,09 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	91.825,09 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	367.314,11 €



ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	367.314,11 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	367.314,11 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	88.350,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	6.050,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.731,12 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	248.546,99 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	10.636,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	367.314,11 €

### PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023. PLANTILLA DE PERSONAL.

(Art. 127 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local).

#### PERSONAL FUNCIONARIO

##### I. ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES. Subescala de Secretaría-Intervención.

- Nº de puestos: 1.
- Grupo: A1.
- Nivel de complemento de destino: 26.
- Observaciones: Agrupada.

##### II. ARQUITECTO MUNICIPAL

- Nº de puestos: 1
- Grupo: A1
- Nivel de complemento de destino: 24

#### PERSONAL LABORAL

##### 1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Nº de puestos: 1.
- Nivel: 4
- Denominación: Auxiliar Administrativo.

##### 2. OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

- Nº de puestos: 1



- Nivel: 5

- Denominación: Operario de servicios múltiples

### 3.SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

- Nº de puestos: 1

- Nivel: 5

-Denominación: Servicio de Ayuda a Domicilio

### 4. PERSONAL DE LIMPIEZA

- Nº de puestos: 1

- Nivel: 5

-Denominación: Personal de limpieza

En Sayatón a 27 de marzo de 2023. La Alcaldesa-Presidente Dña. M<sup>a</sup> Rocio Iniesta del Olmo.